

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo hipotecario en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

- El 14,50 por 100 (14 enteros 50 centésimas por 100) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo período fijo de interés es de tres años o más.
- El 13 por 100 (13 enteros por 100) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo período fijo de interés es de un año o no sobrepasa el primer año de amortización.
- El 13 por 100 (13 enteros por 100) nominal anual para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado a) sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de préstamos a interés variable (línea 1.1.7).

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.-3.906-5.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja de la 27 emisión de julio de 1985*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la 27 emisión, julio de 1985, que con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, a partir del día 1 de julio de 1989, quedarán amortizados opcionalmente los bonos de la misma.

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal a partir de la fecha de amortización antes citada, hasta el 1 de agosto de 1989, debiendo de llevar los títulos estampillado el cupón número 8 de vencimiento.

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.598-C.

**PECAL, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de septiembre de 1988, con carácter universal, acordó, por unanimidad, la aprobación del Balance final siguiente.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	15.000.000
Total Activo .....	15.000.000
Pasivo:	
Capital .....	15.000.000
Total Pasivo .....	15.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 1988.-El Liquidador, Pedro Cuevas Haro.-10.455-C.

**TUBERIA Y CONSTRUCCION, S. A.**

*Balance de disolución al 31 de mayo de 1989*

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución .....	125.218
Caja .....	305.844
Total Activo .....	431.062
Pasivo:	
Capital social .....	300.000
Reserva legal .....	13.106
Reservas voluntarias .....	117.956
Total pasivo .....	431.062

Madrid, 31 de mayo de 1989.-10.174-C.

**PROMOCIONES COLON, S. A.**

Doña Palmira Companys Canals, como liquidadora de la Sociedad Anónima «Promociones Colón, S. A.», y especialmente facultada para este acto,

Comunica:

Que a los efectos oportunos y de acuerdo a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 25 de julio de 1988, el acuerdo, disolución-liquidación simultánea de la Sociedad, según el siguiente Balance final, aprobado en la Junta general extraordinaria y universal del mismo día.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	7.288.961
Total Activo .....	7.288.961
Pasivo:	
Capital social .....	560.000
Reservas voluntaria .....	6.616.961
Reserva legal .....	112.000
Total Pasivo .....	7.288.961

Reus, 25 de julio de 1988.-3.402-D.

**RAYFA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Rayfa, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, avenida de Nazaret, número 3, el próximo día 20 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de julio de 1989, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988, así como de la aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Informe sobre la situación del litigio promovido por don Angel Luis Ramos Bayón.

Cuarto.-Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales sobre régimen de la Sociedad.

y modificación de dichos Estatutos por ampliación de los mismos, estableciendo la posibilidad de actuación por medio de Administrador único o de Administradores solidarios o de Consejo de Administración, según decida la correspondiente Junta general de socios; así como modificación del artículo 21 de dichos Estatutos suprimiendo la necesidad de tener la condición de accionista para pertenecer al Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su casos, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo.-10.903-C.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL  
DE PONTEVEDRA**

*Séptima emisión de cédulas hipotecarias*

La Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, con domicilio en Pontevedra, calle de Augusto González Besada, 2 y 4, realiza su séptima emisión de cédulas hipotecarias, por un importe de 3.000.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La fecha de emisión ha sido señalada para el día 13 de julio de 1989, como fecha inicial para el lanzamiento de los títulos de esta séptima emisión en oferta pública durante el plazo de veinte días, contados a partir de esta fecha. Finalizado este plazo, la Entidad emisora dispondrá de otros veinte días para liquidar la suscripción y, en caso de haberse cubierto con exceso, se procederá a un prorrateo, que se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

a) Las peticiones que no excedan, individualmente, del 1 por 1.000 del nominal emitido, ni de 1.000.000 de pesetas nominales, se atenderán íntegramente, salvo que excedan del total de la emisión, en cuyo caso se efectuará un prorrateo proporcional a las mismas.

b) Si las peticiones a que se hace referencia en el apartado anterior no cubriesen el total de la emisión, la diferencia que se prorrateará entre las restantes peticiones.

c) En todo caso, los prorrateos que procedan se realizarán de forma pública en la sede social de la Entidad emisora.

La liquidación de la prorrata se realizará a través de las oficinas de la Entidad emisora.

En caso de no suscribirse los títulos en dicho período, proseguiría la suscripción abierta de los títulos no tomados en el período de suscripción abierta, hasta el 31 de diciembre de 1989.

Estos títulos se adjudicarían por el sistema de «ventanilla abierta» y a través de las oficinas de la Entidad emisora.

Si el día 31 de diciembre de 1989 no hubiese sido suscrita la emisión en su totalidad, la Caja optaría por reducir el nominal de la misma, cerrándose la emisión con la cantidad suscrita hasta ese momento.

Interés nominal: Los cupones se abonarán los días 31 de diciembre y 30 de junio de cada año, siendo el primero a pagar el día 31 de diciembre de 1989 y por los días transcurridos desde la fecha de suscripción hasta este día.

El último cupón a pagar será el día 31 de diciembre de 1992.

El interés nominal de la emisión será fijo y al 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Amortización: Los títulos se amortizarán el día 31 de diciembre de 1989, a la par.

Se procederá, por parte de la Caja, un mes antes del vencimiento de la emisión a comunicar esta circunstancia, mediante la inserción de un anuncio en el «Boletín Oficial de Bolsas», el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de difusión nacional y, al menos, uno de difusión regional.

Garantías: De conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, la Entidad emisora afecta expresamente, en garantía del capital y los intereses de las cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, sin necesidad de inscripción registral y sin perjuicio de su responsabilidad universal.

Régimen fiscal: Los intereses estarán sujetos a la retención a cuenta por los rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en las Leyes vigentes, reguladoras de esta materia.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsas, y en un plazo no superior a los tres meses, contados a partir de la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Lugares de suscripción: Las solicitudes de suscripción podrán presentarse en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Folleto de emisión: La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado el folleto de emisión, y, según escrito de fecha 29 de junio de 1989, ha inscrito dicho folleto en el Registro Oficial correspondiente; este folleto se encuentra, a efectos de consulta, a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y podrá ser solicitado, gratuitamente, en la Bolsa de Madrid y en las oficinas de la Entidad emisora.

Pontevedra, 29 de junio de 1989.—El Director general.—3.928-10.

### AUTOCARES ABC, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1989, se han

adoptado los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo, todo ello por unanimidad, el correspondiente Balance inicial y final de disolución y liquidación cerrado el día de la expresada fecha, según el siguiente detalle.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	48.856.704
Total Activo .....	48.856.704
Pasivo:	
Capital .....	22.500.000
Reservas .....	26.356.704
Total pasivo .....	48.856.704

Barcelona, 31 de mayo de 1989.—El Presidente de la Junta.—10.365-C.

### MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

28014 MADRID

Alcalá, número 54, 4.º derecha

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el próximo día 19 del mes de julio, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, sita en la plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria que, por el presente anuncio queda igualmente convocada en los mismos lugar y hora del día 18, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Punto único.—Ratificación de nombramiento de Consejeros y composición del Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho

en las oficinas de la Sociedad, a partir de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio y hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de 200 acciones, pudiendo agruparse los de inferior cantidad hasta completar dicho número.

El Letrado asesor del Consejo ha informado en derecho sobre la legalidad del presente acuerdo de convocatoria.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Pedro de Ussia y Muñoz-Seca.—10.899-C.

### GRES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Juan Sebastián Bach, 7, bajos, el próximo día 18 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 11 de los Estatutos sociales, referente al derecho de sindicación.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de junio de 1989.—El Administrador, Antoni Tayá i Durá.—4.762-D.

### TRANSPIEDRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo 20 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no fuera posible celebrarla en primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de junio de 1989.—El Administrador.—10.893-C.

## COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1988

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1. Accionistas por los desembolsos no exigidos .....	-	1. Capitales propios .....	4.549.627.900
2. Inmovilizado .....	689.737.992	2. Provisiones técnicas .....	13.852.234.911
3. Inversiones .....	8.460.269.113	3. Provisiones para responsabilidades y gastos .....	128.244.458
4. Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido .....	9.997.119.765	4. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido .....	3.708.971.627
5. Créditos .....	4.248.842.397	5. Deudas .....	5.421.411.216
6. Cuentas de ajuste por periodificación .....	1.002.412.059	6. Cuentas de ajuste por periodificación .....	97.969.701
7. Efectivo bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y cheques .....	3.360.078.487		
Total .....	27.758.459.813	Total .....	27.758.459.813

Cuentas de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
1. Gastos técnicos .....	1.394.104.955	1. Primas y recargos adquiridos .....	3.342.070.430
2. Comisiones y otros gastos de explotación .....	1.638.489.446	2. Otros ingresos explotación .....	40.249.416
3. Gastos financieros .....	475.100.159	3. Ingresos financieros .....	1.322.368.623
4. Pérdidas excepcionales .....	-	4. Beneficios excepcionales .....	241.000
5. Impuestos sobre Sociedades .....	478.949.030		
6. Beneficio del ejercicio después del impuesto .....	718.285.879		
Total .....	4.704.929.469	Total .....	4.704.929.469

Madrid, 19 de junio de 1989.—Eduardo Zapata Merino.—10.434-C.

**IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1988

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Equipo informático y mobiliario	67.985.652	Capitales propios	1.391.182.476
Inmuebles	390.162.108	Provisiones técnicas	3.069.236.809
Inversiones financieras	2.347.418.419	Compañías reaseguradoras	105.647.211
Deudores diversos	1.275.186.282	Acreedores diversos	206.601.965
Caja y Bancos	691.916.000		
	4.772.668.461		4.772.668.461

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	327.531.542	Primas emitidas	2.801.169.617
Prestaciones	1.512.987.983	Primas aceptadas	17.936.797
Comisiones	491.969.280	Ingresos financieros	662.116.225
Tributos, gastos y amortizaciones	416.245.848	Provisiones técnicas ejercicio anterior	2.528.823.682
Provisiones técnicas pendiente ejercicio	3.163.032.998		
Beneficio del ejercicio	98.278.669		
	6.010.046.322		6.010.046.322

Barcelona, 26 de junio de 1989.—Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales.—10.860-C.

**PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA (PETROMED)**

Pago de dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo neto del 10 por 100 (10 por 100 neto) sobre el valor nominal de cada acción, complementario del ya distribuido a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 9.137.254:

Dividendo bruto: 125 pesetas por acción.

Impuestos: 25 pesetas por acción.

Dividendo neto: 100 pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 7 de julio de 1989, a la presentación del cupón número 38, en cualquiera de las sucursales del Banco Español de Crédito y en los Bancos de Vitoria, Madrid, Banc Catala de Credit.

Con el pago de este dividendo complementario, PETROMED ha satisfecho un dividendo total del 25 por 100 neto con cargo a los beneficios del ejercicio de 1988 de 250 pesetas netas, equivalente a 312,50 pesetas brutas por acción.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algara.—10.902-C.

**ZELTIA, S. A.**

Dividendo activo ejercicio 1988

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de junio de 1989, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, que tuvo lugar en el domicilio social en la misma fecha, se complace en comunicar a los señores accionistas que el dividendo activo acordado ha sido el 12 por 100 del capital desembolsado, lo que supone un dividendo bruto de 120 pesetas por acción y de 96 pesetas de dividendo neto.

El citado dividendo se hará efectivo, mediante estampillado, en la Caja Social de las oficinas centrales (La Relba-Porrino), así como en la Caja de Ahorros de Vigo, a partir del día 3 del próximo mes de julio, pudiendo cobrar el dividendo correspondiente a través de la citada Entidad bancaria, solamente hasta el día 31 de agosto de 1989, fecha a partir de la cual sólo se hará a través de la Caja Social.

Porrino, 29 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—3.907-5.

**CONSORCIO NACIONAL DE LEASING, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas el día 27 de julio de 1989, a las diecinueve horas, en los salones del hotel «Princesa Sofía», sito en esta ciudad de Barcelona, plaza Pio XII, número 4. Junta cuya primera convocatoria también se señala para el anterior día 26 de julio de 1989, en el mismo lugar y horas indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija convertibles o no en acciones de la Sociedad, y, en su caso, autorización al propio Consejo para aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender a las conversiones a que haya lugar con cargo al capital autorizado.

Segundo.—Delegaciones que sean necesarias para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramientos de Interventores para ello.

Barcelona, 23 de junio de 1989.—El Consejero delegado, José Ruiz Ortiz.—3.912-10.

**GARAGE SUR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de julio, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Manuel Iradier, 21-23, de Vitoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior correspondiente al 30 de junio de 1988 y aprobación, si procede.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1988.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta de venta de las plazas de garaje propiedad de la Sociedad y adecuación de las mismas.

Quinto.—Nombramiento de una Comisión integrada por la Gerencia y dos accionistas para estable-

cer el precio de venta de las plazas y las condiciones de su enajenación, facultando a la Gerencia para suscribir la documentación necesaria para llevar a cabo la venta de estas plazas de garaje.

Sexto.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 29 de junio de 1989.—La Gerente, María Arrate Múgica Leturiondo.—10.866-C.

**PERFUMERIA GAL, S. A.**

Dividendo complementario

La Junta general ordinaria de accionistas ha acordado repartir un dividendo complementario del 8,50 por 100 sobre los beneficios de 1988, lo cual representa una participación líquida del 6,80 por 100, una vez efectuada la retención legal del impuesto sobre la renta. Corresponde, por tanto, recibir a cada una de las acciones números 1 al 655.933 la cantidad bruta de 42,50 pesetas.

Este dividendo complementario se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio de 1989, contra entrega del cupón número 134, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.913-10.

**NOTARIA DE DON JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ**

MADRID

Anuncio de subasta

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Notaría, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio de 1989, página 20810, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el lote número 2, donde dice: «Tipo de subasta: 155.000.000 de pesetas.», debe decir: «Tipo de subasta: 55.000.000 de pesetas.».—10.804-C CO.

**TORDE, S. A.**

REDUCCION DE CAPITAL

Tercer anuncio

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado con el número 8.922-C en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1989, página 18736, columna tercera, se rectifica en el sentido de que en el encabezamiento, donde dice: «Primer anuncio», debe decir: «Tercer anuncio».—8.922-C CO.

**INVESTIGACION Y PROGRAMAS, S. A.**

Convocatoria

de Junta general extraordinaria de socios

Se convoca la Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el día 19 de julio de 1989, en los locales de la Entidad, sito en calle General Martínez Campos, 15, 6.ª planta, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 20 de julio del presente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del artículo número 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Consejo de Administración.—10.865-C.

## AZUCARERA DE SALOBREÑA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

(En liquidación)

Balance a 31 de diciembre de 1988

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material		4.040.900	Capital		44.923.548
Terrenos y bienes naturales	1.799.000		Capital social	68.685.000	
Edificios y otras construcciones	2.241.900		Prima emisión acciones	5.625.000	
Inmovilizado inmaterial		53.565	Regularización del Balance	141.266.545	
Fianzas y depósitos constituidos	29.850		Reservas legales	8.692.949	
Depósitos a largo plazo	23.715		Reservas especiales	1.704.177	
Inmovilizado financiero		20.500.000	Adjudicación de tierras a los accionistas	- 181.050.123	
Imposiciones a plazo fijo	20.500.000		Reservas		173.158.690
Deudores y acreedores		1.395.214	Reservas estatutarias	374.483	
Acreedores diversos	- 14.357		Reservas voluntarias	12.779.200	
Efectos comerciales a cobrar	500.000		Actualización elementos patrimoniales	160.005.007	
Hacienda Pública deudor PCF	909.476		Resultados		- 178.354.439
IVA soportado	95		Resultados	1.944.551	
Cuentas corrientes		11.543.406	Remanente	4.776.488	
Cuentas corrientes	11.543.406		Resultados negativos	- 185.075.478	
Tesorería		2.194.714			
Caja	556.294		Suma total del Pasivo		39.727.799
Bancos e instituciones	1.638.420				
Suma total del Activo		39.727.799			

## Cuenta Explotación de 1988

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste venta de tierras		3.263.525	Ingresos financieros de IPF		1.771.733
Intereses de cuentas		10.689	Ingresos financieros de c/c		293
Tributos municipales		83.460	Ventas de tierras		4.131.500
Pagado a Notarios		30.100			
Pagado a Registrador		154.145			
Gastos diversos		358.592			
Publicaciones y propaganda		58.464			
Beneficio		1.944.551			
Total		5.903.526	Total		5.903.526

Granada, 31 de mayo de 1989.-4.177-D.

## CARBURANTES, S. A.

## Anuncio

La Junta general extraordinaria de socios, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1989, acordó proceder a la reducción del capital de esta sociedad en 30.000.000 de pesetas, que se llevará a efecto mediante la adquisición por la Sociedad, al tipo de la par, de 6.000 acciones de esta mercantil con cargo a su capital social para su amortización conforme a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 3 de mayo de 1989.-El Administrador único, José Mendoza Sánchez.-4.664-D.

1.ª 4-7-1989

## KONIG, S. A.

## Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Don Pablo Carro Mingolarra, representante legal de la entidad mercantil «Konig, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en el barrio Guturribay, sin número (Galdácano), el día 26 de julio en primera convocatoria, a las nueve horas, o al siguiente día 27, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Uno.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memo-

ria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio 1988.

Dos.-Ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tres.-Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1988.

Cuatro.-Ruegos y preguntas.

Cinco.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En Galdácano a 23 de junio de 1989.-4.701-D.

**COMPañIA LEVANTINA  
DE EDIFICACION Y OBRAS  
PUBLICAS, S. A.  
(CLEOP, S. A.)**

Primera opción de conversión de bonos  
(emisión marzo 1989)

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos convertibles emitidos por esta Sociedad, «emisión marzo 1989», que podrán ejercitar su derecho a convertir sus títulos en acciones nuevas de «Cleop, Sociedad Anónima», en la forma siguiente:

Tipo de conversión: Los bonos se valorarán por su valor nominal más cupón corrido, una vez practicada la pertinente retención fiscal en la fuente, esto es, 10.230 pesetas cada uno. Las acciones se valorarán al cambio fijo del 310 por 100, es decir, a 1.550 pesetas cada acción nueva.

La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor de los bonos que cada tenedor desee convertir por el valor de la acción. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más, si bien la diferencia necesaria para suscribir la última acción se hará efectiva en metálico por el bonista.

Plazo de conversión: A ejercitar entre el 1 y el 20 de julio de 1989.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen ejercitar su derecho lo comunicarán por escrito a la Sociedad dentro del plazo estipulado para ello, bien a través de la entidad o intermediario en el que se encuentren depositados los títulos o bien directamente, en su caso.

Amortización de los bonos: Los bonos que acudan a la conversión quedarán amortizados con efectos desde el 20 de julio de 1989.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del 1 de julio de 1989.

Valencia, 30 de mayo de 1989.-10.619-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DEL OXIGENO, S. A.**

## Pago de dividendos

La Junta general de accionistas de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima» ha acordado proceder al pago del dividendo del ejercicio 1988, que se llevará a cabo a partir del próximo día 3 de julio de 1989, mediante estampado de los títulos, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 18, en Madrid, y en las oficinas principales en esta capital de cualquiera de los Bancos Bilbao-Vizcaya, Central, Credit Lyonnais, Español de Crédito y Urquijo Unión.

Habida cuenta de la actual legislación fiscal, el dividendo neto asciende a 220 pesetas por acción numeradas del 1 al 5.159.425 y a 110 pesetas por acción numeradas del 5.159.426 al 6.191.310.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.580-C.

**DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.***Amortización de obligaciones, emisión 1953*

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de obligaciones autorizada el 10 de febrero de 1953, se reembolsarán, a partir del 1 de julio próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números todos inclusive, se expresan a continuación:

47.680 al 47.790	49.461 al 49.520
47.801 47.840	49.531 49.560
47.851 48.000	49.571 49.690
48.011 48.020	49.701 49.800
48.031 48.140	49.811 49.830
48.151 48.400	49.841 49.850
48.501 48.550	49.861 49.900
48.561 48.810	49.911 50.160
48.821 48.830	50.171 50.250
48.841 48.950	50.261 50.380
48.961 49.340	50.391 50.440
49.351 49.450	50.451 50.497

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco Bilbao Vizcaya, Banco Español de Crédito y Central y sus respectivas sucursales.

Madrid, 26 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.607-C.

**ZAHORA, S. A.***Reducción de capital*

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 130.488.600 pesetas, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.600-C.

1.ª 4-7-1989

**ESTUDI-BAR, S. C.**

El Administrador convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en primera y única convocatoria el próximo 21 de julio de 1989, a las doce horas, en el local social, calle Joaquín Folguera, 9, tienda 3.ª, de Barcelona, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Por no haberse convocado Junta general ordinaria cada seis meses como preveían los Estatutos sociales: presentación a los socios del estado de cuentas y Balance correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Presentación del estado de cuentas y Balance correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.—Situación de la Sociedad referente a obligaciones fiscales, licencias (tanto de sanidad como de apertura), tributos municipales y cuotas a la Tesorería de la Seguridad Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de junio de 1989.—El Administrador, Anna Maria Maleras Colomé.—4.678-D.

**REYTON, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Alicante, sin número, Sueca (Valencia), el día 25 de agosto de 1989, a las diez treinta horas, en primera convocato-

ria, y el día 26 de agosto de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los puntos integrados en el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital social por la cantidad de 37.355.000 pesetas, y por consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sueca, 26 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.574-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE CLASIFICACION Y REGISTRO  
DE BUQUES Y ARTEFACTOS  
FLOTANTES E INGENIOS  
OCEANICOS  
(FIDENAVIS, S. A.)**

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1989, ha acordado:

Reducir el capital social de 70.000.000 de pesetas a 35.000.000 de pesetas, fijando el valor nominal de las acciones en 5.000 pesetas cada una, totalmente desembolsadas, procediéndose al canje de las mismas una vez cumplidos los plazos y trámites establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 1989.—10.610-C.

1.ª 4-7-1989

**COMERCIAL ONDA, S. A.**

La Junta general universal y ordinaria de accionistas de la Entidad «Comercial Onda, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de mayo de 1987, acuerdo por unanimidad la disolución de la Sociedad, acogiendo a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 12 de mayo de 1987.—Manuel Miralles Angulo, Secretario de la Junta general.—10.398-C.

**LABORATORIOS ARGENOL, S. L.**

En Junta general celebrada el día 2 de junio de 1989, previa convocatoria en tiempo y forma, y con los quórum previstos en la Ley y los Estatutos, se adoptó el acuerdo de transformar la Sociedad «Laboratorios Argenol, Sociedad Limitada», en la Sociedad «Laboratorios Argenol, Sociedad Anónima», concediendo a los socios el derecho de separación que previene el artículo 135 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de junio de 1989.—El Presidente y Secretario de la Junta, Luis Lostao Camón.—4.560-D.

2.ª 4-7-1989

**LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.***Segunda opción de conversión de bonos (emisión septiembre 1988)*

Se pone en conocimiento de los poseedores de los bonos convertibles de la emisión septiembre 1988, que podrán ejercitar la segunda opción de conversión en acciones de la propia Sociedad, del 1 al 31 de julio de 1989, ambos inclusive.

Asimismo, se comunica que, de acuerdo con las condiciones de emisión, las acciones son ofrecidas a la suscripción de los bonistas, al cambio de 200 por 100 de su valor nominal, es decir, a 1.000 pesetas.

Por otra parte, y de acuerdo también con las condiciones de emisión, el bono se valorará al 102,50 por 100 de su valor nominal o, lo que es lo mismo, a 10.250 pesetas. En el supuesto de que exista fracción en la proporción establecida para el canje, ésta será abonada en efectivo.

La operación se realizará en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Bilbao, 1 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Pedro Hernández Rodríguez.—10.864-C.

**CAJA DE AHORROS  
DE SANTANDER Y CANTABRIA**

*Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 28 del corriente mes de junio, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria que se celebrará el día 21 de julio de 1989 en el Centro Cultural Modesto Tapia, calle de Tantín, número 25, de Santander, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Constitución de la Asamblea.  
Segundo.—Estatutos y Reglamento designación órganos de gobierno, Decreto de 6 de febrero de 1989 de la Diputación Regional de Cantabria.

Tercero.—Designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.859-C.

**PLASTICOS BENIEL, S. A.**

La Mercantil «Plásticos Beniel, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Beniel (Murcia), el día 24 de febrero de 1989.

Se tomaron por unanimidad entre los siguientes acuerdos:

Primero y único.—Trasladar el domicilio social de esta Sociedad a Carretera de San Miguel de Salinas a Campoamor, kilómetro 27,200 03192 Dehesa de Campoamor (Alicante).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beniel (Murcia), 16 de mayo de 1989.—Angel Fenoll Pérez.—3.730-D.

**INNOVACIONES Y DESARROLLO  
DEL PLASTICO, S. A. L.  
(INPLASAL)**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de julio de 1989, a las once horas en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social y versará sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Información de la constitución de «Inplafilm», así como la participación de «Inplasal» en la misma.

Segundo.—Ceses, ratificaciones, nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Badajón, 20 de junio de 1989.—La Secretaria, María Perera Rovira.—4.707-D.